

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 15 de agosto de 2025.

Reporte semanal no. 28. correspondiente del lunes 11 al viernes 15 de agosto de 2025.

## Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre **el lunes 11 al viernes 15 de agosto de 2025**.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

**1. Actividades relativas a la Ponencia:**

- a. Trabajo de Pleno.
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura.
- d. Contenidos de difusión.

**2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.**

- a. **Agenda relacionada con el Estado Abierto:**
  - i. Estudios.
  - ii. Diagnósticos.
  - iii. Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?
- b. **Verificación de obligaciones de transparencia.**
- c. **Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública**
- d. **Asesorías Técnicas Especializadas.**
  - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
  - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- e. **Comités de Transparencia.**
- f. **Solicitudes de acceso a la información.**
- g. **Otros eventos.**

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
  - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 24 expedientes nuevos: 21 recursos de revisión de información pública y una de protección de datos personales y dos en materia de probable incumplimiento a obligaciones de transparencia son nuestras)

### **Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de 2025**

El miércoles 13 de agosto del año en curso, asistí de manera presencial a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

1. De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 6 de agosto de 2025.
2. En esa sesión discutimos y aprobamos los siguientes acuerdos.  
Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Ética del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones del Protocolo para la prevención de actos de discriminación y violencia en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Presentación del Código de Ética del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes tres proyectos de acuerdo relativos a votos institucionales:

A. Acuerdo por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emita voto institucional en el proceso de elección para el premio Giovanni Buttarelli 2025, que se efectuará mediante votación electrónica durante el periodo del cuatro al catorce de agosto de dos mil veinticinco.

B. Acuerdo por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emita voto institucional en el proceso de elección de los Global Privacy and Data Protection Awards 2025 (Premios Globales de Privacidad y Protección de Datos), que se efectuará mediante votación electrónica durante el periodo del siete al veinte de agosto de dos mil veinticinco.

C. Acuerdo por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emita voto institucional en el proceso de elección Executive Committee Elections 2025 (Elecciones del Comité Ejecutivo 2025), que se efectuará mediante votación electrónica durante el periodo del ocho al quince de agosto de dos mil veinticinco.

Presentación y aprobación de la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

3. En asuntos generales:

Entrega del reporte número 27 de actividades del Equipo de Estado Abierto.

Entrega del Diagnóstico de Datos Abiertos 2025.

Entrega del Estudio de Medio Ambiente.

Entrega del Informe de Evaluaciones de Obligaciones de Transparencia.

Recordatorio del Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente, ¿por dónde empezar?

**b. Trabajo de ponencia**

**Vigésima Novena Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 20 de agosto de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 23 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.
- En esta semana el equipo de proyección trabajo una serie de resoluciones en lectura fácil con la temática del transporte público. Estas resoluciones serán presentadas al Pleno de este Instituto mediante un cuadernillo.

**VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN**

En la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de 2025, se anunció 1 voto particular al recurso de revisión en materia de derechos de Acceso Rectificación Cancelación u Oposición de Datos Personales (ARCO), como se menciona a continuación:

**a) Recursos de revisión en materia de derechos ARCO.**

**Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.DP.0252/2025	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer y quedar materia y dar vista	por VOTO PARTICULAR (2nda. VUELTA)

**Motivo:** Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 91 de la LPDPCDMX

### **c. Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

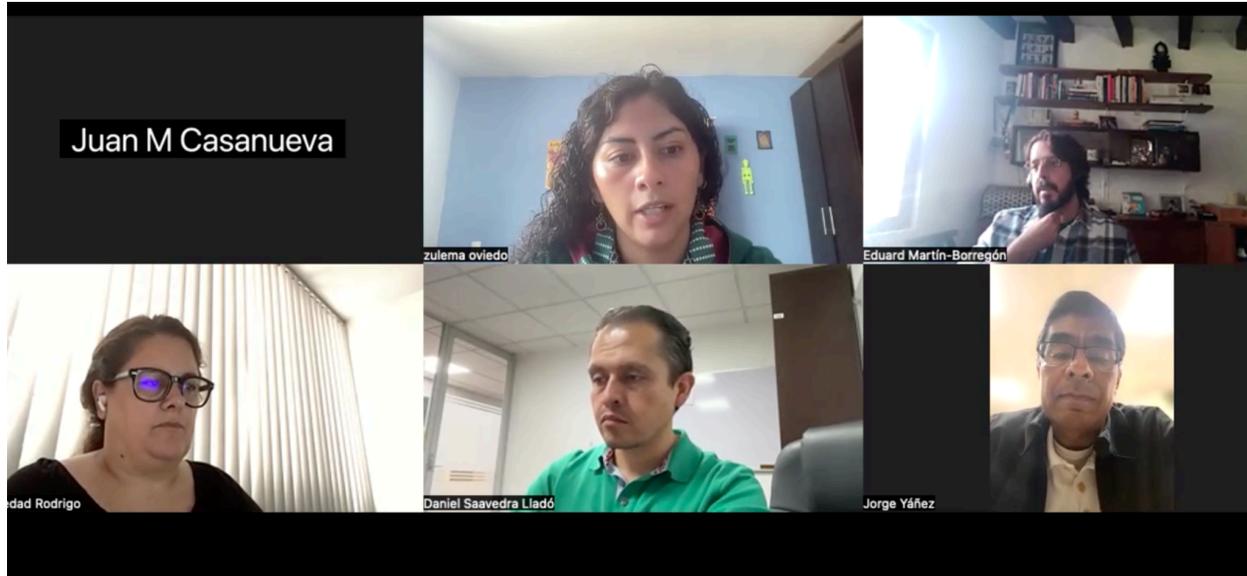
#### **Reunión con [Abrimos.Info](#) y Social TIC**

El martes 12 de agosto, el equipo de Estado Abierto sostuvo una reunión virtual a través de la plataforma Zoom, con Eduard Martín-Borregón, Director Ejecutivo y Cofundador de [Abrimos.Info](#) y Juan Manuel Casanueva, Director de Social TIC, para continuar la conversación sobre mecanismos para la garantizar el acceso a la información a partir de documentos públicos, que resultaron de la gestión de la Comisionada Nava.

En dicha reunión se resolvieron las dudas sobre la metodología para preservación de documentos y se comentó sobre los próximos pasos en el marco de este proceso. Asimismo, se comentó sobre el avance en la obtención de huellas digitales de documentos de apertura institucional.

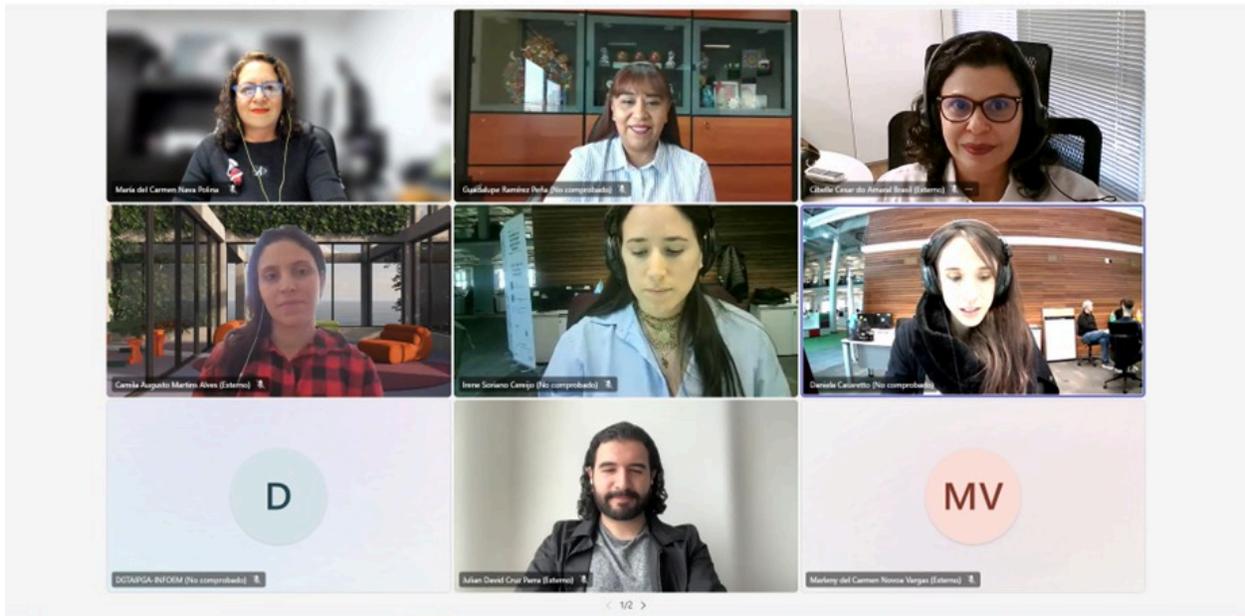
En la reunión participaron Sarai Zulema Oviedo Hernández, Coordinadora de la Ponencia de la Comisionada Nava; María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y

Evaluación; Daniel Saavedra Lladó, Asesor de la Ponencia de la Comisionada Nava y Jorge Yáñez López, Jefe de Departamento de Gobierno Abierto.



### **Tercera reunión del grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad de la Red de Transparencia y Acceso a la Información**

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina participó el miércoles 13 de agosto en la tercera reunión ordinaria de 2025 del grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad de la RTA.



En dicha reunión se discutieron puntos de logística y organización de la campaña de comunicación #TuInfoTuDerecho”, impulsada por este grupo de trabajo, así como sobre la organización del webinar sobre derecho de acceso a la información y la niñez, a realizarse el 23 de septiembre.



Asimismo, se acordó difundir en el grupo de trabajo, un documento de lineamientos que serán revisados y discutidos para presentarse con los resultados de la campaña de comunicación en el Encuentro de la RTA que tendrá lugar en octubre y noviembre en Teotihuacán, Estado de México.

### **Ceremonia de Entrega de Reconocimientos “INFO 19 años: Construyendo transparencia y privacidad”**

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina participó en la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos INFO 19 años: Construyendo transparencia y privacidad, que se realizó el 14 de agosto en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, en la I Sección del Bosque de Chapultepec.



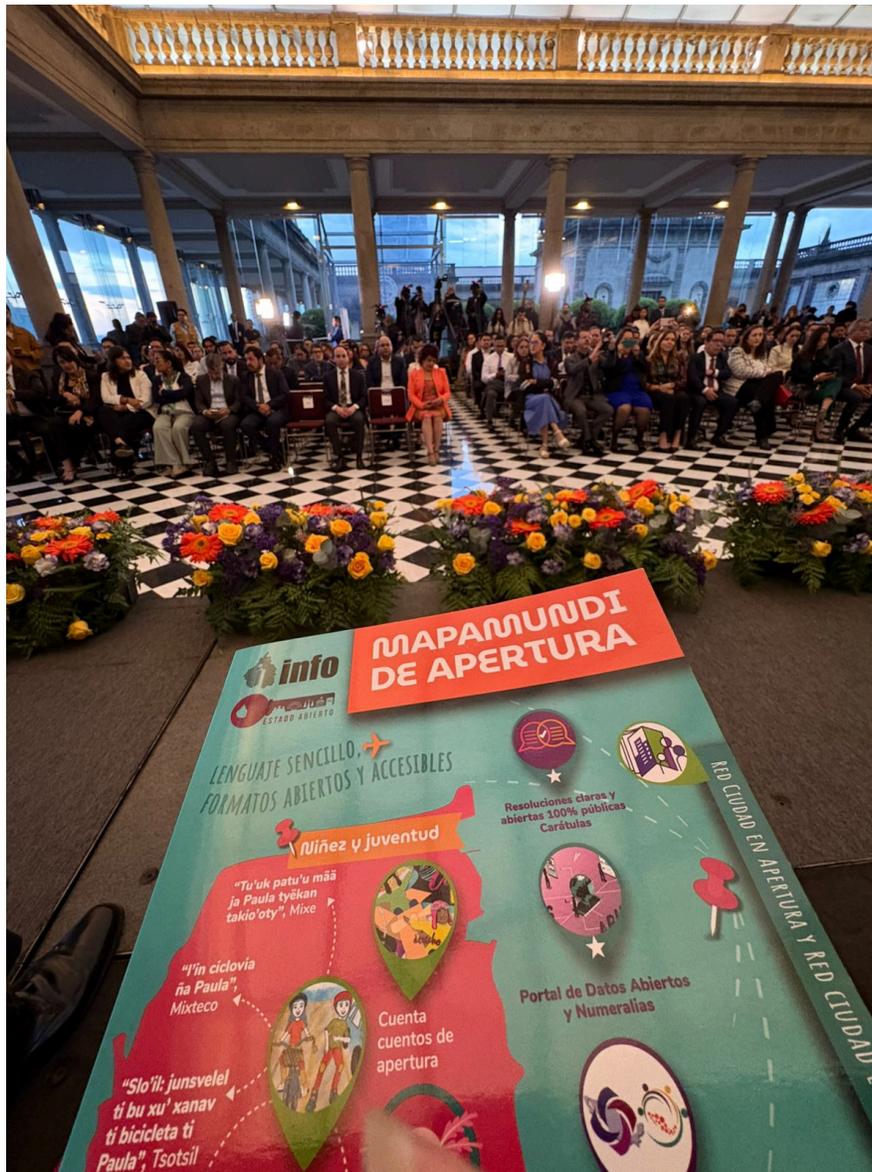
En el marco de dicho evento, la Comisionada Nava y el equipo que coordina se sumaron para, por primera vez en la gestión, entregar el Reconocimiento de Apertura y Transparencia a 34 actores e instituciones públicas de la Ciudad de México que hayan participado en la construcción de proyectos de apertura institucional como fueron la Red Ciudad en Apertura, la Red Ciudad en Datos Abiertos, el Primer Plan de Acción de Parlamento Abierto y la cocreación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo, o bien, que tuvieron un desempeño destacado en la actualización de sus obligaciones de transparencia por obtener 100 puntos en al menos 5 evaluaciones censales o 100 en al menos 3 evaluaciones censales y más de 90 puntos en las restantes, en el periodo de 2019 a 2025.



Destacó que la apertura genera frutos y que los materiales cocreados son públicos y se encuentran disponibles para que todas las personas los puedan consultar, gracias al diálogo para construir soluciones públicas y atender las necesidades de las personas.



Finalmente, expresó un agradecimiento de cara al cierre de su gestión de 7 años, de manera especial al Congreso de la Ciudad de México por el nombramiento. También agradeció a las personas con las cuales compartió el colegiado del INFO, así como a las personas que han ocupado las instituciones de la Ciudad en estos años, por ayudar a sembrar semillas de apertura y transparencia que seguirán germinando en el tiempo y que los productos que han ayudado a cocrear podrán ser utilizados y replicados para beneficio de la sociedad.



## ÓRGANOS GARANTES LOCALES y AUTORIDAD GARANTE FEDERAL

Se revisaron los sitios web de los 32 organismos garantes locales para identificar primero su actividad plenaria, con evidencia de la última sesión que hayan hecho pública ya sea en su portal web, sus redes sociales (Facebook, Instagram o X) o canales de YouTube.

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de julio y agosto detectada: (21)

Guanajuato	Baja
------------	------

	California
Quintana Roo	Nuevo León
Sonora	Colima
Chihuahua	Estado de México
Baja California Sur	Sinaloa
Querétaro	Ciudad de México
Hidalgo	Guerrero
Oaxaca	Durango
Campeche	Morelos
Jalisco	San Luis Potosí
Yucatán	

- Organismos garantes extintos con actividad plenaria en el mes de julio detectada (1)

#### Puebla

- Organismos garantes con actividad plenaria anterior al mes de julio detectada: (1)

#### Nayarit

- Organismos garantes cerrados por su extinción (11) 10 locales y 1 federal:

Aguascalientes	Tlaxcala	Tabasco
Puebla	Chiapas	Tamaulipas
Veracruz	Coahuila	Zacatecas
INAI	Michoacán	

- Organismos garantes próximos a cerrar por la inminente publicación de su reforma: (1)

#### Yucatán

Yucatán sesionó el 03 de julio y se dio la última participación de su comisionada presidenta en el segmento de minutos por la transparencia en SIPSE noticias.

En segundo lugar, se identificó si el garante autónomo tenía algún tipo de actividad distinta a la plenaria.

- Organismos garantes con actividad distinta a la plenaria: Se detectó algún tipo de actividad de los 22 garantes restantes que no han sido declarados extintos, incluyendo Yucatán, entre las actividades se encuentran acciones de asesoría, capacitación, participaciones en actos o eventos ya sea propios o por invitación.

Asimismo, se revisaron los portales web de los 32 congresos de las entidades federativas para identificar en las gacetas legislativas y secciones de iniciativas, las iniciativas de reforma constitucional presentadas y/o aprobadas.

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas (27)

Aguascalientes	Hidalgo	Quintana Roo
Baja California Sur	Jalisco	San Luis Potosí
Chiapas	Michoacán	Sonora
Coahuila	Morelos	Tabasco
Colima	Nayarit	Tamaulipas
Durango	Nuevo León	Tlaxcala
Estado de México	Oaxaca	Veracruz
Guanajuato	Puebla	Yucatán
Guerrero	Querétaro	Zacatecas

Cabe mencionar que en el caso de Morelos, por notas de prensa se supo que la iniciativa se presentó, retiró y se encuentra en estudio con el OGL. En el caso de Querétaro, por boletín de prensa del congreso local se supo de su presentación sin poder acceder al contenido de la misma en el portal del legislativo.

Se destaca la presentación de más de una iniciativa de reforma constitucional, ya sea por distintos grupos parlamentarios o por la persona gobernadora en las entidades de:

Baja California Sur
Estado de México
Guanajuato
Guerrero
San Luis Potosí

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional aprobadas: (20)

Aguascalientes	Puebla
----------------	--------

Chiapas	Quintana Roo
Coahuila	Sonora
Colima	Tabasco
Durango	Tamaulipas
Estado de México	Tlaxcala
Guanajuato	Veracruz
Jalisco	Yucatán
Michoacán	Zacatecas
Nayarit	Oaxaca

- Entidades donde no se ha detectado la presentación de iniciativa de reforma constitucional (5)

Baja California
Campeche
Chihuahua
Ciudad de México
Sinaloa

- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas: (12)

Aguascalientes	Puebla
Baja California Sur	Tabasco
Chiapas	Tamaulipas
Coahuila	Veracruz
Durango	Yucatán
Jalisco	Zacatecas

- Entidades con iniciativa de reforma legal aprobada (9)

Aguascalientes	Tamaulipas
Chiapas	Veracruz
Coahuila	Yucatán
Puebla	Zacatecas
Tabasco	

- Entidades con conocimiento de la existencia de la iniciativa o inminente presentación por revisión de prensa: Morelos.

Tablero de monitoreo:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/14O26X4UnHdf4y-XsAoymoLlqzWKlxEu\\_/edit?usp=sh  
aring&oid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/14O26X4UnHdf4y-XsAoymoLlqzWKlxEu_/edit?usp=sharing&oid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true)

Respecto al modelo propuesto en las iniciativas de reforma destaca lo siguiente:

Entidad	Tiempo para expedir legislación	Modelo de garante de la iniciativa propuesta	Tiempo para extinción
Aguascalientes	30 días naturales	Centralizado (contraloría)	30 días naturales
Baja California Sur	- aprobación conjunta	Descentralizado (Procuraduría de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) Descentralizado (Coordinación Estatal de Transparencia para la Ciudadanía)	- A la aprobación de la reforma
Chiapas	30 días naturales	Desconcentrado (Transparencia para el Pueblo de Chiapas)	30 días naturales (a la expedición de la ley)
Coahuila	90 días naturales a partir del 20 de marzo	Centralizado (secretaría del ejecutivo estatal responsable el control interno)	A la publicación de la legislación secundaria en el plazo de 90 días naturales a partir de la reforma del 20 de marzo.

Michoacán	120 días hábiles	Centralizado (Órgano Estatal de Control del Ejecutivo)	120 días naturales
Puebla	Al plazo que otorga la reforma federal	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	El plazo que otorga la reforma federal.
Tabasco	90 días naturales	Desconcentrado (Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco)	A la publicación de la legislación secundaria
Tamaulipas	60 días naturales	Desconcentrado (TPP de Tamaulipas)	60 días naturales
Tlaxcala	120 días naturales	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	A la entrada en vigor.
Guerrero	120 días naturales  Dentro del plazo del 4to transitorio de la reforma CPEUM  180 días naturales	Centralizado (Órgano Interno de Control, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales)  Centralizado (Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental)	A la publicación de la reforma secundaria  A la publicación de la reforma secundaria

Hidalgo	Al 31 de diciembre de 2025	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación de la reforma secundaria
Veracruz	70 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado))	A la publicación de la legislación secundaria
Yucatán	120 días naturales	No especifica.	120 días naturales
Morelos		Centralizado (Contraloría)	
Zacatecas	15 de junio de 2025	Descentralizado en Transparencia para el pueblo zacatecano	15 de junio de 2025
Nuevo León	120 días naturales	Centralizado (contraloría del gobierno)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
Colima	90 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado)	90 días naturales
Durango	60 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
Querétaro		Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	
Estado de México	90 días naturales	Centralizado (OICs)	90 días naturales
	90 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación del decreto

San Luis Potosí	90 días naturales	Descentralizado	90 días naturales
	90 días naturales	Desconcentrado (TPP de SLP)	90 días naturales
Guanajuato	180 días naturales		90 días naturales
	Al plazo que otorga la reforma federal		Al plazo que otorga la reforma federal
Jalisco	180 días naturales	Centralizado (Contraloría del Estado)	A la publicación del decreto
Nayarit	120 días naturales	Centralizado (SABG)	120 días naturales
Oaxaca	120 días naturales		A la publicación de la legislación secundaria
Quintana Roo	90 días naturales	Centralizado (órgano de control de Poder Ejecutivo)	90 días naturales
Sonora	90 días naturales	Centralizado (autoridades de control interno)	90 días naturales
Federal	90 días naturales	Desconcentrado	Al día siguiente de la publicación de la legislación secundaria

Respeto a los modelos de autoridades garantes locales para las administraciones públicas, se han detectado los siguientes en las legislaciones aprobadas:

Entidad	Modelo de garante aprobado
---------	----------------------------

Aguascalientes	Centralizado (contraloría)
Chiapas	Transparencia para el Pueblo de Chiapas. Órgano Desconcentrado subordinado a la SABG, con autonomía administrativa, técnica, de gestión, de operación y de ejecución. Con una persona titular a cargo nombrada por el titular del Poder Ejecutivo
Coahuila	Centralizado (Secretaría del Ejecutivo Estatal encargada del control interno)
Puebla	órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Puebla
Tabasco	Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con autonomía técnica y de gestión, con una persona titular a cargo nombrada por el titular del poder ejecutivo del estado
Tamaulipas	Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas, órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. con una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Veracruz	Centralizado (Contraloría General del Estado)
Yucatán	Transparencia para el pueblo de Yucatán. Órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. a cargo de una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Zacatecas	Transparencia para el Pueblo de Zacatecas, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado
Federal	Desconcentrado, Transparencia para el Pueblo

Respecto a la forma en que se propone manejar el DAI y PDP de los sindicatos y partidos políticos, las reformas a las leyes locales de transparencia determinan las competencias de la siguiente manera:

Entidad	Sindicatos y Partidos
Aguascalientes	Autoridades garantes locales
Baja California Sur	Autoridades garantes federales

Chiapas	Autoridades garantes locales
Coahuila	Sindicatos exceptuados, sin mencionar partidos políticos
Durango	Autoridades garantes locales
Puebla	Autoridades garantes locales
Tabasco	Autoridades garantes federales
Tamaulipas	Autoridades garantes federales
Tlaxcala	Autoridades garantes locales
Veracruz	Autoridades garantes locales
Yucatán	Autoridades garantes locales
Zacatecas	Autoridades garantes locales

En lo referente a cuántas autoridades garantes se han creado derivado de las reformas en cada entidad, las atribuciones de los órganos garantes se han repartido a las contralorías de los 3 poderes, y de los órganos autónomos, por lo que el número varía según cada entidad federativa.

<b>Entidad</b>	<b>Número de autoridades garantes</b>	<b>Distribución de competencias</b>
<b>Aguascalientes</b>	9	1. Contraloría del Estado - Poder ejecutivo y Municipios. 2. Órgano Interno de Control del Poder Judicial, 3. Órgano Interno de Control del Poder Legislativo, 4. Instituto Estatal Electoral -Partidos Políticos. 5. Centro de Conciliación Laboral Estatal - Sindicatos. OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 6. Instituto Estatal Electoral, 7. Tribunal Electoral, 8. Fiscalía General del Estado, 9. Comisión Estatal de Derechos Humanos

<p><b>Chiapas</b></p>	<p>13</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transparencia para el Pueblo de Chiapas - Poder Ejecutivo y Municipios.</li> <li>2. Contraloría del Poder Legislativo.</li> <li>3. Contraloría del Poder Judicial.</li> <li>4. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana - partidos políticos, agrupaciones políticas, personas morales constituidas como AC que postulen candidaturas independientes.</li> <li>5. Juzgados Especializados en Materia Burocrática - sindicatos del apartado B del 123 CPEUM.</li> <li>6. Centro de Conciliación Laboral del Estado - Sindicatos del apartado A del 123 CPEUM</li> </ol> <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Institución del Ministerio Público</li> <li>8. Comisión Estatal de los Derechos Humanos</li> <li>9. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana</li> <li>10. Tribunal Electoral del Estado de Chiapas</li> <li>11. Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas</li> <li>12. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas</li> <li>13. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas</li> </ol>
-----------------------	-----------	---

<p><b>Coahuila</b></p>	<p>9</p>	<p>1. Secretaría Ejecutiva Estatal - Poder Ejecutivo - Poder ejecutivo y Municipios. 2. órgano de control y disciplina del poder judicial. 3. contraloría interna del Poder Legislativo.</p> <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <p>5. Tribunal Electoral 6. Fiscalía General del Estado 7. Tribunal de Justicia Administrativa 8. Instituto Electoral de Coahuila 9. Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico 10. Comisión de Derechos Humanos del Estado</p>
<p><b>Puebla</b></p>	<p>11</p>	<p>1. Órgano Administrativo desconcentrado. 2. órgano encargado de la Contraloría del poder legislativo. 3. órgano encargado de la Contraloría Interna del Poder Judicial. 4. Instituto Electoral del estado - partidos políticos con registro estatal. 5. Tribunal de Arbitraje – sindicatos</p> <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <p>6. Instituto Electoral del Estado 7. Tribunal de Justicia Administrativa 8. Auditoría Superior del Estado 9. Sala Especializada en Materia Constitucional 10. Escuela Estatal de Formación Judicial 11. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla</p> <p>*Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.</p>

<p><b>Tabasco</b></p>	<p>10</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco - Poder ejecutivo y Municipios.</li> <li>2. Contraloría Poder legislativo.</li> <li>3. Contraloría Poder judicial.</li> </ol> <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Comisión Estatal de los Derechos Humanos</li> <li>5. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco</li> <li>6. órgano Superior de Fiscalización del Estado</li> <li>7. Fiscalía General del Estado</li> <li>8. Centro de Especialización Judicial</li> <li>9. Tribunal Electoral de Tabasco</li> <li>10. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado</li> </ol> <p>Ámbito Federal: partidos políticos (INE) y sindicatos (autoridades laborales)</p> <p>*Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.</p>
-----------------------	-----------	---

<p><b>Tamaulipas</b></p>	<p>10</p>	<p>1. Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas - Poder ejecutivo y municipios. 2. Contraloría Poder legislativo. 3. Contraloría Poder judicial.</p> <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 4. Instituto Estatal de Protección a la Identidad 5. Instituto Electoral de Tamaulipas 6. Tribunal Electoral del estado 7. Auditoría Superior del Estado 8. Fiscalía General de Justicia del estado 9. Escuela Judicial de Tamaulipas 10. Tribunal de Justicia Administrativa</p> <p>Ámbito Federal: partidos políticos (INE) y sindicatos (autoridades laborales)</p> <p>*Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.</p>
<p><b>Veracruz</b></p>	<p>12</p>	<p>1. Contraloría general del estado. - Poder ejecutivo y municipios. 2. Contraloría poder judicial. 3. Contraloría poder legislativo. 4. Con OIC de autónomos 1. Contraloría general del estado. - Poder ejecutivo y municipios. 2. Contraloría poder judicial. 3. Contraloría poder legislativo. Con OIC de autónomos 4. Fiscalía General</p> <p>5. Universidad Veracruzana 6. Centro de Conciliación Local 7. Tribunal Electoral 8. Autoridad electoral</p> <p>9. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa 10. Comisión Estatal de Derechos Humanos 11. Órgano de Fiscalización Superior 12. Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas</p>

<p><b>Yucatán</b></p>	<p>13</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transparencia para el Pueblo del estado de Yucatán - Poder ejecutivo y municipios.</li> <li>2. órgano de control y disciplina del poder judicial.</li> <li>3. contraloría del Poder Legislativo.</li> <li>4. Instituto electoral y de Participación Ciudadana - partidos políticos.</li> <li>5. Centro del Conciliación laboral del estado - sindicatos del apartado A del 123 CPEUM.</li> <li>6. Tribunales laborales del poder judicial del estado - sindicatos del apartado B del 123 CPEUM</li>   <li>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Comisión de Derechos Humanos</li> <li>8. Tribunal electoral</li> <li>9. Tribunal de Justicia Administrativa</li> </ol> </li> <li>10. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción             <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Agencia de Transporte</li> <li>12. Fiscalía General</li> </ol> </li> <li>13. Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica</li> </ol>
-----------------------	-----------	--

<p><b>Zacatecas</b></p>	<p>14</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transparencia para el pueblo de Zacatecas - Poder ejecutivo y municipios.</li> <li>2. Órgano de Control y Disciplina del Poder Judicial.</li> <li>3. el órgano interno de control de La Legislatura del Estado;</li> <li>4. el Instituto Electoral del Estado - partidos políticos con acreditación o registro estatal.</li> <li>5. Centro de Conciliación Laboral del Estado, por cuanto hace a los sindicatos</li> </ol> <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Comisión de Derechos Humanos</li> <li>7. Centro de Conciliación Laboral</li> <li>8. Instituto Electoral</li> <li>9. Tribunal de Justicia Electoral</li> <li>10. Auditoría Superior del Estado</li> <li>11. Fiscalía General de Justicia</li> <li>12. Escuela Estatal de Formación Judicial</li> <li>13. Tribunal de Justicia Administrativa</li> <li>14. Tribunal de Justicia Laboral Burocrática</li> </ol> <p>*Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.</p>
<p><b>Federal</b></p>	<p>18</p>	<p>Transparencia para el Pueblo (órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno)</p> <p>Cámara de Diputados</p> <p>Senado de la República</p> <p>Poder Judicial de la Federación (órgano de control y disciplina)</p> <p>Instituto Nacional Electoral (INE)</p> <p>Banco de México</p> <p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)</p>

		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Fiscalía General de la República (FGR) Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) Auditoría Superior de la Federación (ASF) Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Universidad Autónoma Chapingo Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
--	--	---

## REDES INTERNACIONALES

### GPA

- El lunes 11 de agosto se finalizó la revisión de los asuntos, perfiles e instituciones para emitir los votos correspondientes para el Premio Giovanni Butarelli, dos vacantes del comité ejecutivo y premios en 4 categorías. Se realizó el envío de un oficio dirigido a la Secretaría Técnica del INFO, mediante el cual se informó del sentido de los apoyos.
- El jueves 14 de agosto, se recibieron 3 correos de parte de la Secretaría Técnica del INFO, en los cuales informa sobre la emisión de los votos para el Premio Giovanni Butarelli, para las 2 vacantes del comité ejecutivo y para los proyectos en las 4 categorías premiadas.

### RIPD

- El viernes 8 de agosto, se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, un formulario de recolección de datos para las instancias que deseen participar en el Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos dirigido por la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina.

### RAGA

- El lunes 11 de agosto se recibió por correo electrónico la confirmación de registro de ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para participar en el II Congreso Internacional de Estado Abierto, a realizarse el 10 de octubre en Vitoria-Gasteiz, País Vasco, España.

#### OGP

- El lunes 11 de agosto se recibió por correo electrónico la confirmación de recibido del registro de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto en Vitoria-Gasteiz, España, a realizarse del 7 al 9 de octubre. La agenda preliminar de la cumbre se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/ogpsummit-draft-agenda>, y la página web de la cumbre en el enlace <https://spain.ogpsummit.org/p/#/overview>

#### RTA

- El lunes 11 de agosto se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, un correo dirigido a toda la membresía de la RTA para sumarse a la campaña Tu Info, tu derecho, coordinada por el grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad. Para sumarse a esta campaña solicitan el envío de fotografías a la coordinación, quien agregará el logotipo de la campaña.
- El martes 12 de agosto se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO la invitación y programa preliminar para el encuentro de la RTA en Teotihuacán, Estado de México del 28 de octubre al 1 de noviembre.
- El miércoles 13 de agosto se participó en la 3ra reunión de trabajo del grupo de género y grupos en situación de vulnerabilidad.
- El jueves 14 de agosto, se recibió un correo de Daniela Casaretto, coordinadora del grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad, en seguimiento a la reunión del día anterior.

#### **d. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

#### X

#### **Período: 8 al 15 de agosto de 2025**

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. En la semana que se reporta difundimos la invitación al Laboratorio

de Datos Abiertos ¿Por dónde empezar?, así como diversos materiales de apertura de la Biblioteca Digital del INFO.

#ApartaLaFecha | 📊 #DatosAbiertos + Medio ambiente 🌍 = Participa en el taller con @DanGuazoM y @periodistagodoy !! 😊 ¿Por dónde empezar? 📅 19 de agosto | 🕒 11:00–14:00 hrs | 📍 Híbrido 🔗 Insíbete: <https://goo.su/86CUeOs>  
[https://x.com/Estado\\_Abierto/status/1956385394196422914](https://x.com/Estado_Abierto/status/1956385394196422914)

#BibliotecaAperturaSinExcepción | "Modelo Apertura por Diseño" ⚙️ brinda herramientas 🔧 para facilitar el ejercicio de tus #DDHH 😊 desde la #AperturaSinExcepción, específicamente el #DerechoASaber sobre lo público 🔍 📄 ¡Consulta 👁️, descarga 📄 y difunde 📢!  
🔗 <https://acortar.link/3cwrxq> [https://x.com/Estado\\_Abierto/status/1955660620122009635](https://x.com/Estado_Abierto/status/1955660620122009635)

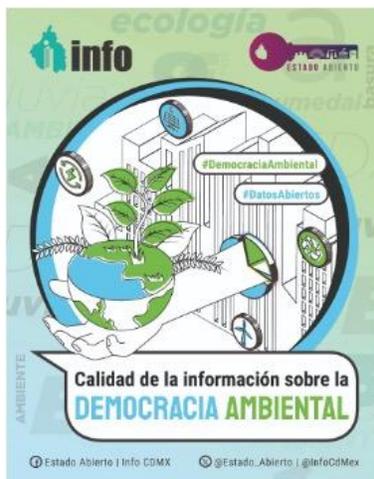
## 2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

### a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

#### i. Estudios

Con el objetivo de difundir el conocimiento sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la transparencia, el Estado abierto y la rendición de cuentas, así como contar con documentos de análisis y estudios que permitan orientar a los sujetos obligados la implementación de acciones, en el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

Se gestionó la publicación del estudio Calidad de la información sobre la Democracia Ambiental en el portal del Instituto:  
[https://portal.infocdmx.org.mx/sites/default/files/biblioteca-digital/libro/Calidad\\_de\\_la\\_informacion\\_sobre\\_la\\_Democracia\\_Ambiental.pdf](https://portal.infocdmx.org.mx/sites/default/files/biblioteca-digital/libro/Calidad_de_la_informacion_sobre_la_Democracia_Ambiental.pdf)



### ***i. Diagnósticos***

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, la innovación pública y el gobierno abierto en la Ciudad de México, el Diagnóstico de Datos Abiertos 2025 ofrece un panorama actualizado sobre el nivel de implementación, capacidades institucionales, procesos, desafíos y prioridades en materia de datos abiertos. Es la tercera edición de un diagnóstico de este tipo, que se realiza a partir de las respuestas que recibimos a un cuestionario aplicado. Las respuestas de 102 instituciones y actores públicos de la Ciudad de México se analizaron para conocer más acerca de cómo se gestiona y publica la información en formatos de datos abiertos.

En el periodo que se reporta se gestionó la publicación del Diagnóstico de Datos Abiertos 2025 en el portal del Instituto: [https://portal.infocdmx.org.mx/sites/default/files/biblioteca-digital/libro/Diagnostico\\_Datos%20Abiertos-2025.pdf](https://portal.infocdmx.org.mx/sites/default/files/biblioteca-digital/libro/Diagnostico_Datos%20Abiertos-2025.pdf)



## **ii. Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas participantes en materia de datos abiertos y su aprovechamiento teórico y práctico con un enfoque en favor del medio ambiente, se llevará a cabo este evento de manera presencial y virtual. Esto permitirá brindar conocimientos para la identificación, extracción y aplicación de bases de datos y documentos disponibles, así como fomentar habilidades para el análisis, investigación y toma de decisiones informadas a partir de la información pública. El evento tiene fecha para el martes 19 de agosto de 2025, de 11:00 a 14:00 horas (3 horas) en las instalaciones del INFO CDMX, así como en la Plataforma Zoom.

En el periodo que se reporta:

- Se envió una comunicación de recordatorio a las personas que se registraron al laboratorio.
- Se remitieron a las personas ponentes los materiales completos que se van a presentar en el conversatorio que se realiza en el marco del laboratorio.
- Se continuaron con las actividades de logística.

El resumen de los registros al cierre del 15 de agosto a las 10:00 horas es el siguiente:

La liga para el registro es:

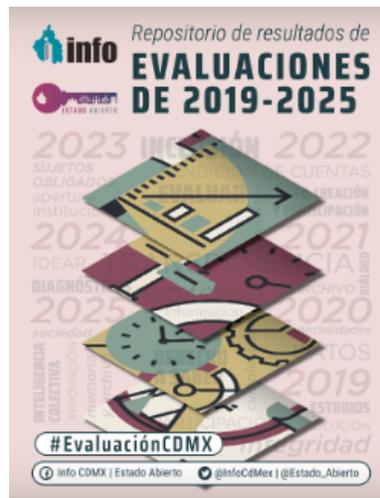
<https://docs.google.com/forms/d/1VN546c-doPpuSldBbEkfowwQ5Y7cXPFqlgoW0pQTjC4/edit>

## **b. Verificación de obligaciones de transparencia**

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

En el periodo que se reporta, se elaboró el Repositorio de Resultados de Evaluaciones de Transparencia, el cual contiene los resultados de todas las evaluaciones, censales y de solventación de 2019 a 2025.

Este documento incluye resultados de 16 evaluaciones, ocho censales y ocho de solventación, que derivaron en 1,691 dictámenes con sus calificaciones.



Para más información de los procesos de Evaluación realizados, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

### **c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.**

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto se realizó lo siguiente:

En la semana que se reporta se atendieron **cuatro peticiones** para dictaminar denuncias, dos de cumplimiento de las resoluciones del Pleno, para la Dirección de Asuntos Jurídicos y dos de primera vez; de la Ponencia Enríquez. Se entregaron dos y una se encuentra actualmente en proceso de atención. De la otra denuncia, se informó a la dirección que se previno a la persona denunciante, y se está en espera de la respuesta correspondiente.

Asimismo, se recibieron **tres nuevas peticiones** de dictamen de denuncias, todas de la Ponencia Bonilla, que se encuentran en proceso.

Con los dictámenes entregados, en lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las ponencias que así lo solicitaron, **41 dictámenes** técnicos en los que se verificaron **78 denuncias**.

Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.2037/2024	06/08/2025	Congreso de la Ciudad de México	13/08/2025	Cumplió con la resolución	Art. 125 fr. II Agenda Legislativa	DAJ
DLT.2038/2024						
DLT.2039/2024						
DLT.2040/2024						
DLT.2041/2024						
DLT.2042/2024						
DLT.2043/2024						
DLT.2044/2024						
DLT.2045/2024						
DLT.2046/2024						
DLT.2047/2024						
DLT.2048/2024						
DLT.2049/2024						
DLT.2050/2024						
DLT.2051/2024						
DLT.2052/2024						
DLT.2053/2024						
DLT.2054/2024						
DLT.2055/2024						
DLT.2056/2024						
DLT.2057/2024						
DLT.2058/2024						
DLT.2059/2024						
DLT.2060/2024						
DLT.2061/2024						
DLT.2062/2024						
DLT.2063/2024						
DLT.2064/2024						
DLT.2065/2024						
Cumplimiento						

<b>DLT.2522/2024</b> Cumplimiento	06/08/2025	Congreso de la Ciudad de México			Art. 125 frs IV, gaceta parlamentaria; V, orden del día de sesiones; VI, diario de debates; XVI, Contratos de servicios profesionales por honorarios; XXV, recursos públicos de informes de actividades; XXVII, dirección de módulos de orientación y quejas ciudadanas; y XXXI, periodo de sesiones, integración de Mesa Directiva y Comisión de Gobierno y Diputación Permanente	DAJ
<b>DLT.0066/2025</b>	06/08/2025	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México	13/08/2025	Incumple	Art. 121, fr. XII, Contratos de servicios profesionales por honorarios	PCP LLER
<b>DLT.0063/2025</b>	06/08/2025	Congreso de la Ciudad de México		En espera de respuesta de la prevención.	Arts. 121, fr. XVII y 125, fr. XVI, Contratos de servicios profesionales por honorarios	PCP LLER
DLT.0069/2025	13/08/2025	Alcaldía Tláhuac			Art. 121, fr. VIII Directorio	PCP JCBG
DLT.0062/2025	13/08/2025	Red de Transporte Público de Pasajeros de la CDMX			Art. 121, fr. XLIII A Informe de sesiones del Comité de Transparencia	PCC JCBG

DLT.0065/2025	13/08/2025	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México			Art. 121, fr. I A Marco normativo	PCC JCBG
---------------	------------	---	--	--	--------------------------------------	----------

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

#### **d. Asesorías técnicas especializadas**

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

##### **i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados**

En la semana que se reporta, la Dirección brindó **siete asesorías a seis sujetos obligados**. Las siete se realizaron a través de llamada telefónica o vía WhatsApp.

Los temas abordados fueron **seis** sobre comités de transparencia y **uno** sobre las obligaciones de transparencia.

Los **Sujetos obligados** asesorados fueron: Secretaría de Gobierno, Alcaldía Iztacalco, Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México y Secretaría de Obras y Servicios.

En lo que corresponde al ejercicio 2025 se brindaron **278 asesorías a 87 sujetos obligados**.

##### **ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas**

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 7 al 13 de agosto **se presentaron 4 respuestas** de instituciones o actores públicos. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **70** respuestas de **57** distintas instituciones o actores públicos.

La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría. No hubo comentarios de las encuestas.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

#### **e. Comités de Transparencia**

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta, esta Dirección realizó las siguientes acciones:

De los 122 registros otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se ratificaron los números de registro de los siguientes Comités: Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Se asignó nuevo número de registro al Comité de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

#### **f. Solicitudes de acceso a la información.**

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **tres** solicitudes:

- Se elaboró y entregó la respuesta a la solicitud **090165925000788**, en la que solicitan saber sobre la evaluación actual, cuántas evaluaciones se han realizado a la Alcaldía Benito Juárez y cómo se verifica el cumplimiento de las obligaciones generales. El último día para dar respuesta es el 15 de agosto del año en curso.
- Se avanzó en el proyecto de la solicitud **090165925000808 y 090165925000817**, en las que solicitan conocer información sobre resultados de la evaluación a una asociación sindical, así como los casos en que sujetos obligados no cumplen con sus obligaciones de transparencia.
- Se elaboró el proyecto de la solicitud **090165925000811**, en la que solicitan con base en el informe de actividades del INFOCDMX 2023-2024, la numeralía de solicitudes recibidas en la Ciudad de México de octubre de 2023 a septiembre de 2024, considerando únicamente los registros en poder del propio INFOCDMX.

**g. Otros eventos.**

Se asistió y brindó apoyo logístico en la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos “INFO 19 años: construyendo transparencia y privacidad” que se realizó el 14 de agosto en el Salón Alcázar del Castillo de Chapultepec, en la cual se incluyó el reconocimiento de Apertura y Transparencia a 34 sujetos obligados, por ser parte de la construcción de un Estado Abierto, Transparente e Incluyente.